

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 18 de enero de 1983.-

Vistas estas actuaciones por las que tramita la renovación de los contratos de los señores Carlos Pecorino/ y Felipe Aguilera López, en cargos equivalentes al de Oficial Superior de 6ta. (Personal Administrativo y Técnico), para desempeñarse como técnicos en instalaciones de ascensores y bombas elevadoras de agua, dependientes de la Secretaría de Superintendencia/ del Tribunal y teniendo en cuenta el informe de fs. 37 y lo dispuesto con fecha 31 de diciembre de 1982,


SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a/ prorrogar la contratación -a partir del 1 de enero y hasta el 31/ de diciembre de 1983- de los señores Carlos Pecorino y Felipe Aguilera López, con una categoría presupuestaria equivalente a la del/ cargo de Oficial Superior de 6ta. (Personal Administrativo y Técnico).-

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Personal / Temporario" (1-05-001-1-11-1120-023) del Presupuesto General de / Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.-

3°) Regístrese, hágase saber y vuelvan a la Subsecretaría de Administración, para su cumplimiento.-

m.a.m.


CESAR BLACK

NE 1983

SAC